

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 053

Fecha: 23/11/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2022-00119-00	Protección de los Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Augusto Morales Valencia	Hernán Londoño Herrera	Municipio de Manizales - Corporación Autonoma Regional de Caldas, Corpocaldas y guas de Manizales S.A E.S.P	Artículo 110 del C.G.P.	24/11/2023	28/11/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en la pagina Web de la Rama Judicial en la fecha del 23/11/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria